

**DIRIGIDO AL CONOCIMIENTO DE TODO EL PERSONAL DE *DELPLAS, S.L.* Y PARTES
INTERESADAS**

La Dirección de *DELPLAS, S.L.*, empresa dedicada a **FABRICACIÓN DE ENVASES DE PLÁSTICO EN HDPE, MDPE Y LDPE, MEDIANTE EL PROCESO DE EXTRUSIÓN-SOPLADO. ETIQUETADOS Y SERIGRAFIADOS, CON O SIN TAPÓN dentro de un programa de crecimiento ambicioso y rentable, basado en el trabajo bien hecho, en el rigor financiero y en el compromiso conjunto de nuestros empleados y proveedores con nuestros clientes**, expone la Política Integrada de Gestión, que serán punto de referencia obligado para la Gestión del Sistema Integrado según modelo de las Normas **UNE-EN-ISO 9001 y UNE-EN-ISO 14001**, en sus relaciones con trabajadores, clientes, proveedores y partes interesadas, y se compromete a que sea difundida, implantada y mantenida en todos los niveles de la organización.

El compromiso de *DELPLAS, S.L.* es contribuir a un Desarrollo Sostenible y Seguro implicando en este compromiso a todos los grupos de interés a los que afecta la estrategia de empresa: trabajadores, proveedores, clientes, visitantes y sociedad en general. Así se elabora la Política Integrada de Gestión que aúna la Gestión de Calidad y Medioambiente, según los siguientes principios que cumplen con los requisitos establecidos por las Normas **UNE-EN-ISO 9001 y UNE-EN-ISO 14001**

La Dirección de *DELPLAS, S.L.* asume los siguientes **COMPROMISOS**, considerándolos ejes fundamentales de su estrategia empresarial:

- **Garantizar la seguridad y salud de sus trabajadores, en consonancia con su actividad económica.**
- **Garantizar el respeto a la dignidad de las personas, así como la igualdad de trato y de oportunidades.**
- **Garantizar la calidad y la satisfacción de los clientes en producto/servicio y del resto de las partes interesadas cumpliendo con los propósitos y expectativas**
- **Velar por la protección, prevención y conservación del medio ambiente en el desarrollo de la actividad a lo largo del ciclo de vida del producto**

Estos compromisos definen todas y cada una de las decisiones y políticas *DELPLAS, S.L.* y por ello se integran en el seno de su organización, fundamentándose sobre los siguientes **PRINCIPIOS**:

- **Promoción de la seguridad y salud de los trabajadores mediante la aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades preventivas.**

- Promoción del principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres, garantizando las mismas oportunidades profesionales en el empleo, selección, retribución, formación, desarrollo, promoción y condiciones de trabajo.
- Promoción de un clima laboral saludable.
- Cumplimiento con la Legislación y los Requisitos Reglamentarios Aplicables, así como otros requisitos voluntariamente suscritos.
- Identificación y satisfacción de los requisitos de nuestros clientes.
- Gestión eficiente de las actividades que sea coherente con la protección del entorno.
- Establecimiento de una dinámica de Mejora Continua de los productos/servicios prestados a nuestros clientes, de las condiciones de nuestros centros de trabajo e instalaciones, de la gestión de calidad, el desempeño ambiental y la gestión de la SSL.

Con el fin de desarrollar estos principios, la Dirección adopta el compromiso de consecución de los siguientes **OBJETIVOS**:

- Integrar la prevención de riesgos laborales en la organización.
- Eliminar o disminuir los riesgos derivados del trabajo.
- Desarrollar e implantar las medidas necesarias para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores.
- Garantizar la adecuación de las instalaciones y los centros de trabajo, a través del compromiso individual con el cuidado del orden, la limpieza y el mantenimiento de las mismas.
- Implantar políticas de igualdad, que supongan la ausencia de toda discriminación ya sea directa o indirecta, por razón de género, y especialmente aquellas derivadas de la maternidad y la asunción de obligaciones familiares.
- Desarrollar los productos/servicios necesarios para cubrir las necesidades de nuestros clientes.
- Aumentar la Satisfacción de nuestros clientes mediante el cumplimiento de sus requisitos y las disposiciones legales y reglamentarias de los productos y servicios.
- Los proveedores y subcontratistas tendrán una especial consideración de cara a clarificar las especificaciones y crear una relación de colaboración.
- Apostar por la formación de su personal y la renovación de los métodos e instalaciones productivas como medio para responder a las necesidades crecientes y cambiantes impuestas por el mercado y poder así mantener y aumentar su competitividad y desarrollar con eficacia los procesos y actividades.
- Prevenir los accidentes de tráfico y las incidencias que tienen los desplazamientos relacionados con el trabajo, tanto dentro de la jornada laboral como al ir o volver al centro de trabajo.

- **Prevenir/Reducir la contaminación evitando la generación de residuos o gestionándolos de manera efectiva. Reducir, reutilizar y reciclar los residuos, así como ahorrar recursos naturales, a través de la implantación de buenas prácticas medioambientales y el uso sostenible de recursos, la mitigación y adaptación al cambio climático y la protección de la biodiversidad y de los ecosistemas**
- **Alcanzar y mantener el equilibrio económico suficiente.**

Para conseguir los objetivos expuestos es imprescindible la participación de todos los miembros de la organización, velando por el desarrollo, la difusión y el mantenimiento de los principios y objetivos adoptados.

Nuestro agradecimiento anticipado por respaldar esta Política, la cual nos beneficiará a todos.

En Moncada, a 1 de enero de 2022

Gerencia